

## INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

## INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 22 DE JULIO DE 2021**A QUIEN CORRESPONDA.-**

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

<b>Tema:</b> Traslado a San Quintín, firmas de contratos de CAES y SE.	<b>Tipo de Participación:</b> Representante del departamento de Administración
<b>Lugar y periodo de la comisión:</b> San Quintín, 15 de mayo de 2021.	
<b>Actividades realizadas:</b> Se firmaron contratos de CAES y SE.	
<b>Resultados obtenidos:</b> Contratos de CAES y SE firmados.	
<b>Contribuciones a la Institución:</b> Cumplimiento de las actividades.	
<b>Conclusión:</b> Se cumplió con las actividades.	

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

**ATENTAMENTE****SANAE ADRIANA ALTAMIRANO KANEMOTO**  
**DELEGADA ADMINISTRATIVA**